



ESPAÑA

(10) ES (11) 251789 (12) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 30 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 60 R 25/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA CARAVANAS Y ANALOGOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. ENRIQUE MORENO GUIL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TERRASSA (Barcelona), San Lorenzo, 44

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antirrobo para caravanas y análogos.

Como es sabido, los vehículos tales
5 como las caravanas remolques y similares están provistos en su zona delantera de un brazo que inferiormente presenta un reborde y que comporta una cavidad inferior para el alojamiento de un saliente esférico previsto en la parte posterior de los vehículos automóviles y que se retiene en
10 la caravana o análogo con medios convencionales previstos en dicho brazo. Con este sistema de acoplamiento, puede darse el caso de que dicha caravana o análogo sea sustraída por un descuido de su dueño por personas desaprensivas que dispongan
15 de un vehículo con el indicado saliente esférico posterior.

Para evitar dicho riesgo se ha ideado el dispositivo antirrobo objeto del modelo, con el cual se bloquea la citada cavidad de acoplamiento
20 de la caravana de manera que es imposible el robo, al no poderse acoplar el vehículo.

Para ello, el dispositivo en cuestión ha sido constituido a base de una placa que presenta superiormente dos guías que se encajan
25 por deslizamiento sobre el reborde del brazo delantero de la caravana o análogo, cuya placa

presenta entre dichas guías un orificio que queda en coincidencia con la cavidad del indicado brazo y en un extremo dicha placa presenta una rendija, mientras que en el opuesto está provista de una cerradura convencional. El dispositivo antirrobo comprende además una pletina que en un extremo presenta una lengüeta angular que prende articuladamente en la rendija de la placa, cuya pletina comprende superiormente un cuerpo esférico saliente y pasante por el orificio de dicha placa de manera que se aloja en la cavidad del brazo de la caravana o análogo, comprendiendo la citada placa en el extremo opuesto al provisto de la lengüeta un cerradero para la cerradura prevista en la placa.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del antirrobo parcialmente colocado en el brazo delantero de la caravana o análogo previsto para el enganche a vehículos.

La figura 2 es una vista análoga en la que puede apreciarse el dispositivo antirrobo colocado en la posición de bloqueo en el citado brazo.

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo que se describe consta de una placa -1- provista superiormente de dos aletas angulares transversales -2-. Entre tales aletas la placa -1- presenta un orificio -3-, estando provista dicha placa en un extremo de una rendija -4- y estando dotada tal placa en el extremo opuesto de una cerradura convencional -5-. El antirrobo comprende además una pletina -6- dotada en un extremo de una lengüeta angular -7-, cuya pletina lleva unido superiormente un saliente esférico -8- y en el extremo opuesto al portador de la lengüeta -7- la pletina -6- está provista de un cerradero -9-.

El antirrobo se aplica al brazo -10- delantero convencional previsto en una caravana o análogo para el enganche a un vehículo, para cuya aplicación las aletas -2- de la placa -1- se encajan por deslizamiento sobre tramos laterales opuestos del reborde -11- inferior de que está provisto dicho brazo -10- que asimismo comprende una cavidad inferior con la que queda dispuesto en coincidencia el orificio -3- de la placa -1-. A continuación la lengüeta -7- de la pletina -6- se dispone prendida en la rendija -4- de la placa -1- a la que de esta manera se articula dicha pletina, aplicándola debajo de la citada placa, a la que se retiene con la cerradura -5- que comprende un vástago en T que mediante un

giro oportuno imprimido con la oportuna llave encaja en el cerradero -9- de la pletina -6-, el saliente esférico -8- de la cual pasa a través del orificio -3- de la placa -1- y se aloja en la cavidad prevista en el brazo -10-. De esta manera dicha cavidad del brazo -10- queda bloqueada y se impide la colocación en la misma del resalto esférico de que están provistos los vehículos automóviles, evitándose la sustracción de la caravana o análogo.

La cerradura -5- está provista de una tapa -12- que está sujeta en forma imperdible por medio de una tira flexible -13- y cubre el ojo de la cerradura, cuya tapa está dotada de una oreja -14- utilizable como tirador.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este antirrobo en cualquier forma y tamaño, con lo medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo antirrobo para caravanas y análogos, dotadas de un brazo delantero provisto de una cavidad receptora de un saliente posterior de un vehículo, c a r a c t e r i z a d o esencialmente por el hecho de constar de una placa provista superiormente de dos guías encajables deslizantes
10 sobre un reborde inferior de dicho brazo, cuya placa entre las guías presenta un orificio que queda en coincidencia con la cavidad del brazo, en tanto que en un extremo está provista de una rendija en la que prende articuladamente una
15 lengüeta angular de un extremo correspondiente de una pletina amovible provista de un saliente que es pasante por el orificio de la placa y que se aloja en la cavidad del brazo de la caravana donde se mantiene mediante un cierre previsto
20 entre la placa y la pletina.

2.- DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA CARAVANAS Y ANALOGOS.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas y de una lámina de

dibujos.

Madrid, a 30 JUN. 1980

ENRIQUE MORENO GUIL

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

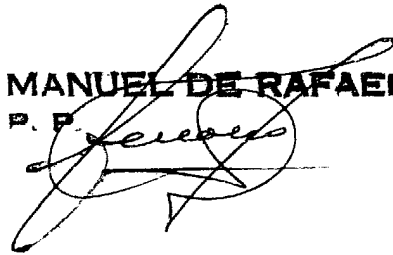


Fig. 1

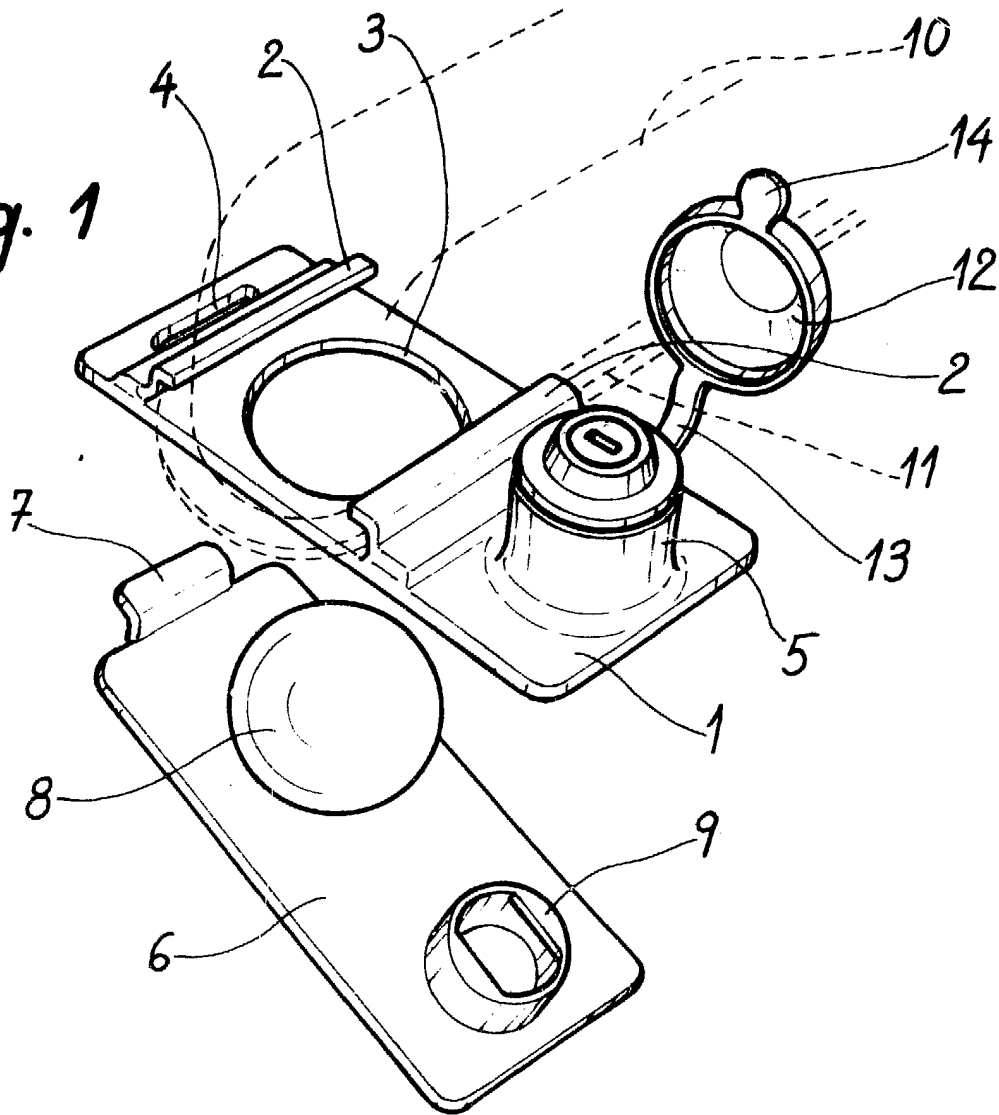
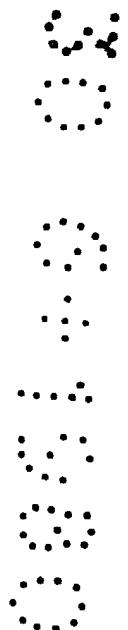
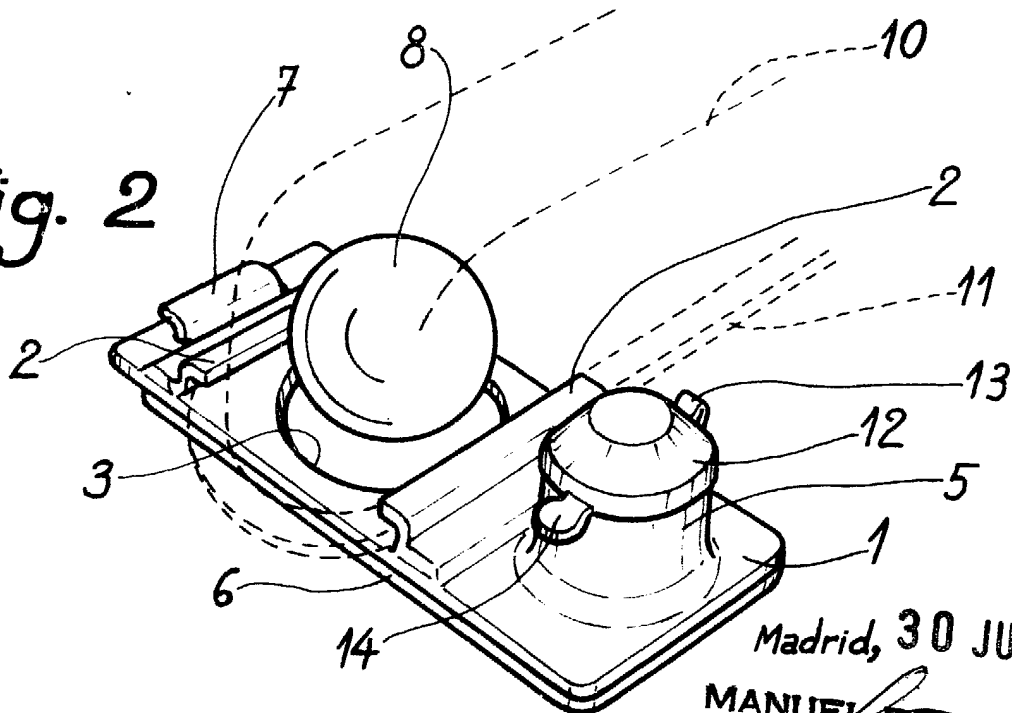


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 30 JUN. 1980

MANUEL DE RAFAEL